

Editorial

Hace diez años nos centramos en el proyecto de iniciar la carrera de Derecho Corporativo en la Universidad ESAN, de asentar sus cimientos y de ponerla, finalmente, a disposición de los jóvenes ansiosos de estudiar una carrera de calidad que combinara los aspectos clásicos del derecho con la introducción de conocimientos del ámbito de la gestión y de los negocios, así como del área internacional con una perspectiva económica. Acorde con el gran objetivo de convertirla en una de las mejores opciones para formar abogados corporativos, surgió el anhelo de concretar una obra que constituyera un espacio para la reflexión, el análisis y la producción intelectual de nuestros profesores, estudiantes, investigadores o juristas en general.

Con varios intentos, por cierto, cumplidos los requisitos y procesos internos, y contando con la aprobación de las autoridades correspondientes, el Vicerrectorado de Investigación nos dio el punto de partida. Y hoy, por fin, nos vemos ante *Giuristi, Revista de Derecho Corporativo*, que es el resultado del empeño de la juventud, aunado al tesón y a la experiencia de juristas de reconocida trayectoria.

Nos acompaña un consejo editorial integrado por Thilo Rensmann, de la Universidad Técnica de Dresde, Alemania, quien nos visita regularmente para ilustrarnos con las reflexiones de sus colegas; y Manuel Tirard, con la visión siempre sugerente de la Universidad de París Nanterre, Francia; ambos se han convertido también en grandes amigos intelectuales de nuestra carrera. A ellos se suman otros académicos, como Arnaud Sée, Sonia Alda, Rubén Miranda Gonçalves, Yuri Sekine, Vassili Tokarev, Mamadou Meité y Ronald Rivera Alfaro, todos ilustres intelectuales cuyo ánimo es apoyar iniciativas como la de esta revista.

La presente primera edición, cuidadosamente trabajada, cuenta con una serie de artículos de calidad, ágiles e interesantes referidos al ámbito del derecho civil, cambiario, tributario, constitucional e internacional, entre otros, así como con un par de reseñas de obras recientes. Los invitamos a leer las contribuciones de los destacados docentes y juristas Marianella Ledesma, Álvaro Rey de Castro, Francisco Gálvez, Marco Ortega Piana, Ronald Cárdenas Krenz, Piero

Da Giau, Roberto Casanova-Regis, Omar Ahomed, así como las reseñas de Mariced Almeida y Daniela Vergaray, y Carlos González-Palacios. Estamos seguros de que la lectura atenta enriquecerá más aún las ideas contenidas en estos artículos.

Nos alienta que los aportes de nuestros docentes, aunados al trabajo del comité editorial —integrado por los profesores Carlos González Palacios, Ítalo Bizerra Osorio y quien esto escribe—, den como resultado una producción que promete consolidarse rápidamente en el mundo jurídico empresarial y corporativo, al igual que la carrera de la cual se origina.

Agradecemos a los autores, a los integrantes del Comité Editorial y del Consejo Editorial Internacional, así como a las autoridades, estudiantes, docentes; y, en general, a todos los que de algún modo contribuyeron a que *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo* se convierta en una realidad. Es nuestro anhelo que trascienda y constituya, de este modo, el aporte de la Carrera de Derecho Corporativo a la sociedad.

1 de junio de 2020

María Augusta Camacho Zegarra
Editora académica
Giuristi, Revista de Derecho Corporativo